



INFORME DE GERENTE

Cuenca, 29 de abril de 2013

Señores

ACCIONISTAS DE ASERCOP DEL ECUADOR CIA. LTDA.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías así como los Estatutos y Reglamentos de la Empresa, es obligación del suscrito en calidad de Gerente y Representante Legal, presentar el informe de labores correspondiente al ejercicio económico por el período 2012.

Es de conocimiento de ustedes Señores Accionistas que la empresa viene prestando sus servicios desde inicios del 2010, desde esa fecha se ha ofertado servicios profesionales en los campos de Contabilidad, Auditoría Interna - Externa, Asesoría Legal, debiendo anotar que los ingresos, que se han generado durante el 2012, obedecen fundamentalmente en un gran porcentaje a la prestación de la asesoría jurídica.

Debido a la voraz competencia que experimenta el sector empresarial en el ámbito de la prestación de servicios profesionales, nos ha sido bastante dificultoso competir en similares condiciones con empresas y con profesionales del derecho que gozan de experiencia y amplia trayectoria en el mercado regional y particularmente en el mercado de la ciudad de Cuenca, sin embargo conjuntamente con el excelente equipo de trabajo, hemos expandido nuestros servicios y en un futuro mediano seguiremos creciendo sostenidamente.

Importante destacar Señores Accionista que debido a las gestiones realizadas la empresa ha logrado obtener utilidades de \$ 2.032,40, en contraste con los años anteriores que se obtuvo pérdida de manera consecutiva.

Igualmente, las ventas en este período ascienden a \$ 30.277,85, si comparamos con el año anterior refleja un incremento del 56%.



Al estar la empresa en el mercado un corto período de tiempo, hemos tenido ligeros inconvenientes para afrontar sus obligaciones, pero gracias al apoyo del señor presidente de la empresa, se ha cubierto de manera oportuna todas las obligaciones que se han generado dentro de la misma.

Es obligación de esta gerencia manifestar Señores Accionistas, que las obligaciones tributarias, las del IESS, así como con la Superintendencia de Compañías se encuentra dentro del marco legal vigente.

Esta gerencia cree oportuno que se debería continuar invirtiendo en publicidad, especialmente en la televisión y paralelamente, intensificar la capacitación al personal en los diferentes ámbitos, hecho que nos permitirá continuar ofertando servicios de excelente calidad y buscando nuevas oportunidades de crecimiento a nivel nacional.

Finalmente, cualesquier documentación o información que se requiera estaré presto a brindar mi contingente.

De los Señores Accionistas.

Atentamente,

CPA. Romulo Cardenas Reinoso
GERENTE